PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 24 de mayo de 2019.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco Contratación Directa N° 08/19 con ID N° 365227, que corresponde al "Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aire para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 08/19 con ID N° 365227, que corresponde al "Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aire para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", procede a introducir la siguiente modificación:

La prórroga de apertura, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

(Edificio del Congreso Nacional – Planta Baja) Avda. 14 de Mayo y Avda. Republica
Telef.-Fax:4145244 E-mail: conaderna.py@gmail.com

Scanned with CamScanner